

Se aprobó en CU N° 1446

10 de marzo de 2021



La Molina, 8 de marzo de 2021

C. N° 016-2021-VRAC

Doctora

CARMELA ALARCÓN REVILLA, rscj.

Rectora Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Presente.-



De mi mayor consideración:

Asunto: Normas Académicas para impartir clases virtuales ante la emergencia nacional en el Semestre 2021 – 1.

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a los miembros del Consejo Universitario, para saludarlos cordialmente y a la vez adjuntar las **NORMAS ACADÉMICAS PARA IMPARTIR CLASES VIRTUALES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL EN EL SEMESTRE 2021-1** propuestas por el Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y aprobación.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dra. ROSARIO ALARCÓN ALARCÓN
Vicerrectora Académica

Adj.: Normas..

RAA/ess.